

No de Oficio 8435

D:22.01

Pereira, 31 de mayo de 2018

Señor

ANGEL DE JESUS ECHEVERY RESTREPO
FINCA LA POLONIA, FINCA EL LUCERO
La Celia, Risaralda

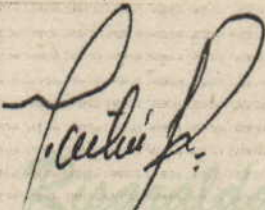
Asunto:Notificación Resolución.

Cordial saludo.

Comendidamente, solicito su presencia en la oficina de correspondencia de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, ubicada en la avenida de las Américas No 46-40 Oficina 102 con el fin de notificarle personalmente la Resolución N° 0949-2018 de 31 MAY 2018 "Por la cual se decide la remisibilidad de una obligación y se ordena terminar un proceso de cobro coactivo".

Transcurridos cinco (05) días hábiles, contados a partir del envío de la presente citación, sin que se haya surtido la notificación personal, la mencionada decisión, se notificará por aviso en los términos de los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,



MARTIN ALONSO RESTREPO OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: PAOLA ANDREA CARVAJAL LAVERDE - OFICINA
ASESORA DE JURIDICA

JC 655 de 2012



En sintonía con el planeta



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACION